Naciones Unidas S/PV.4931



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4931[a] sesión

Miércoles 24 de marzo de 2004, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. de La Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2004/230)

04-28067 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2004/230)

El Presidente (*habla en francés*)**:** Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Farhâdi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*)**:** De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación al Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Annabi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/230, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Doy ahora la palabra al Sr. Annabi.

Sr. Annabi (*habla en inglés*)**:** Sr. Presidente: Como acaba de decir usted, los miembros del Consejo tienen ante sí el informe más reciente del Secretario General, en el que se describen con cierto detalle los acontecimientos recientes acaecidos en el Afganistán.

El 15 de enero los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa exhaustiva a cargo del Sr. Lakhdar Brahimi sobre la aprobación de la nueva Constitución, el paso más significativo del proceso político de Bonn que se ha dado durante el período que se examina. Por lo tanto, no trataré los mismos aspectos. Sr. Presidente: Con su permiso, tengo la intención de aprovechar esta oportunidad para informar al Consejo en términos generales acerca de los desafíos pendientes en la aplicación del Acuerdo de Bonn, así como acerca de las medidas que llevarán a la nueva transición del Afganistán hacia la estabilidad y la gestión pública eficaz.

Tras 26 meses de progresos constantes en la aplicación del programa político del Acuerdo de Bonn, el proceso ha llegado ahora a uno de sus últimos hitos importantes: la celebración de elecciones libres y justas. Estas elecciones tienen por objeto otorgar legitimidad política al nuevo Gobierno. Sin embargo, esta legitimidad no basta por sí sola, y por ello es fundamental que se aceleren los procesos de reconstrucción y de creación de instituciones el Estado. Para dotar al nuevo Gobierno de los instrumentos fundamentales para una gestión pública eficaz —instituciones del Estado viables, responsables y representativas que puedan garantizar la seguridad y sentar una base fiable para el desarrollo del país— hay que seguir avanzando en la ejecución de la reforma del sector de la seguridad.

La ratificación de la Constitución ha ayudado a centrar la atención en la última tarea política restante del Acuerdo de Bonn: la inscripción de los votantes y la celebración de elecciones fiables. La Constitución, al definir un sistema de Gobierno, también aclaró los tipos de elecciones que finalmente tendrán lugar. En la Constitución se exige que se celebren elecciones para la Presidencia y las cámaras alta y baja de la asamblea nacional. La cámara alta —la Meshrano Jirga o Cámara de los Mayores— plantea algunos problemas especialmente difíciles. Dos tercios de los delegados de la cámara alta tienen que elegirse de los consejos de los distritos y las provincias. Esto significa que deben elegirse consejos en los distritos y las provincias. Sólo entonces se podrá

elegir entre los miembros de estos consejos para decidir quiénes serán los miembros de la cámara alta.

Las dificultades que supone la celebración de elecciones al mismo tiempo en distintos niveles en las circunstancias que imperan actualmente en el Afganistán son inmensas. Una de ellas es el hecho de que todavía no se dispone de cifras demográficas fiables para todas las provincias y que sigue habiendo polémicas respecto al trazado de los límites de algunos distritos. Sin embargo, en la Constitución se estipula que “se hará todo lo posible” por celebrar estas elecciones al mismo tiempo. Se está haciendo todo lo posible. En Kabul se está centrando la atención en esta tarea y esperamos que dentro de muy poco se adopte una decisión sobre el calendario y el orden de las elecciones. Tenemos muchas esperanzas de que esto se pueda hacer antes de la conferencia que tendrá lugar la semana próxima en Berlín.

Sin duda, la falta de claridad absoluta sobre esta cuestión en la actualidad será frustrante para algunos. Al inicio de las actividades de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA), el Sr. Brahimi solía advertir a este Consejo de que el Afganistán tenía que “darse prisa despacio”. Esta paradoja es especialmente cierta en el caso de las elecciones. Por una parte, comprendemos la urgencia de que se celebren elecciones respetando en la medida de lo posible el plazo de Bonn. Por la otra, celebrar elecciones no es, como el Sr. Brahimi también lo ha dicho en numerosas ocasiones, igual que preparar café instantáneo. Las condiciones deben ser propicias y los preparativos deben ser minuciosos para que el efecto de las elecciones sea positivo y para que las propias elecciones sean consideradas libres y justas.

Otra paradoja con que nos hemos tropezado es la necesidad de trabajar en estrecha colaboración con los afganos, a la vez que reconocemos que pocos afganos tienen experiencia electoral. El Gobierno del Afganistán y la UNAMA han abordado esta cuestión mediante la adopción de un modelo de gestión de responsabilidad compartida, que ha sido definido en un decreto presidencial publicado el 18 de febrero. Mediante ese decreto se crea una Secretaría Electoral en la cual los expertos electorales internacionales trabajan con sus homólogos afganos en el nivel de gestión. Gracias a ello se podrá crear capacidad afgana cuando se lleven a cabo las actividades electorales.

En el nivel de aplicación, se capacitará a aproximadamente 40.000 afganos para que gestionen 4.700 mesas electorales el día de las elecciones, cuando las Naciones Unidas comprobarán la labor de los equipos de inscripción y votación, que estarán integrados únicamente por afganos. La Secretaría Electoral ejecutará las instrucciones del Órgano de Gestión Electoral Mixto, cuyo mandato se amplió el 18 de febrero para que abarcara las elecciones y la inscripción. Como recordarán los miembros del Consejo, dicho Órgano está compuesto por seis comisionados electorales afganos independientes y por cinco expertos electorales internacionales.

Desde su formación en julio de 2003, los comisionados afganos han estado trabajando con los expertos internacionales y han adquirido gran conocimiento acerca de los sistemas y operaciones electorales. El Órgano de Gestión Electoral asumirá el papel rector en la determinación, sobre la base de criterios técnicos, de cuándo se llevarán a cabo las elecciones y quién estará a cargo de la preparación, realización y supervisión de dichas elecciones.

Entre tanto, la primera etapa del proceso de empadronamiento ha avanzado más o menos según lo previsto. Como se indica en el informe, esta etapa, que comprende las ocho ciudades principales del Afganistán, se prolongará hasta comienzos de abril. Al día de ayer, de un total estimado de 1,9 millones de electores hábiles, en esas ciudades se había empadronado a 1,56 millones de electores. De entre éstos, alrededor del 28% son mujeres. En el folleto que según entiendo se está distribuyendo a los miembros del Consejo se proporciona información más detallada al respecto.

Con todo, lo que sugiere esa información es que estamos en buenas condiciones para completar la primera etapa del empadronamiento según lo previsto, especialmente si podemos aumentar la tasa de empadronamiento de las mujeres, meta en cuyo logro está trabajando la UNAMA. Debo señalar que una de las tendencias positivas de las semanas recientes ha sido de hecho el incremento constante de la participación general de las mujeres, si bien es cierto que sigue siendo más baja de lo que quisiéramos, especialmente en las zonas del sur del país.

Al mismo tiempo, se están llevando a cabo los preparativos para poner en marcha la segunda etapa del proceso de empadronamiento, cuando los equipos encargados de ello se envíen a las capitales de provincia, siempre que lo permitan las condiciones de seguridad.

Esperamos empadronar durante esta segunda etapa el resto de los 8 millones de electores hábiles calculados. Se prevé que esa etapa comience el 1º de mayo y continúe durante aproximadamente un mes en unos 4.200 puestos de empadronamiento. Se prevé que, al ampliarse el empadronamiento a distritos carentes de seguridad, se requerirá la atención especial de las fuerzas internas e internacionales, en estrecha colaboración con las fuerzas de la Coalición.

Como ya hemos recalcado y seguiremos recalcando, el éxito con respecto a completar el empadronamiento y a celebrar elecciones dependerá del apoyo de las fuerzas de seguridad afganas e internacionales. Acogemos con beneplácito el despliegue de equipos provinciales de reconstrucción adicionales, en especial en el sur, como se describe en el informe. También aplaudimos la solicitud del Presidente Karzai a la OTAN de que proporcione seguridad adicional durante el período electoral. La UNAMA está celebrando actualmente conversaciones con la OTAN sobre estas cuestiones de seguridad y espera seguir haciéndolo en mayor detalle en la conferencia de Berlín la próxima semana.

El éxito dependerá también del apoyo continuo y oportuno de los donantes. Me complace decir que se han comprometido casi por completo los fondos que serán destinados a satisfacer las necesidades financieras para el empadronamiento. No obstante, las demoras en el desembolso efectivo de fondos del fondo fiduciario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo siguen obstaculizando y retardando las actividades de adquisición de material, contratación de personal y planificación. En la actualidad se tarda en promedio dos meses desde el momento en que se comprometen los fondos hasta el momento en que pueden desembolsarse por el propio proyecto. Instamos a los donantes a que trabajen con nosotros para acelerar el proceso de desembolso así como para reservar fondos adicionales para las demás etapas del proceso electoral y para las propias elecciones.

Pese a varios obstáculos, el proceso electoral está avanzando, aunque en condiciones muy difíciles. No obstante, la próxima etapa del empadronamiento requerirá un incremento enorme de las exigencias logísticas. Además, deberá hacer frente a mayores riesgos de seguridad y exigencias organizacionales complejas. Para tener éxito, contamos con el apoyo de todos nuestros interlocutores en este importantísimo proceso.

Permítaseme referirme ahora a la cuestión de la seguridad. Como se destaca en el informe, siguen ocurriendo ataques extremistas contra los organismos de asistencia y los funcionarios gubernamentales, sobre todo en las provincias del sur, pero también, en algunos casos, en el propio Kabul, contra los efectivos de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS). Los enfrentamientos y rivalidades entre facciones y los cada vez más numerosos incidentes relacionados con los estupefacientes siguen afectando las vidas de la población. En el informe se señala que se han desatado luchas entre facciones en la zona nororiental, que tradicionalmente ha sido una de las regiones más seguras del país.

Lamentablemente, los acontecimientos recientes sugieren que incluso zonas consideradas como estables y seguras por la mayoría de los observadores no son inmunes a los problemas de seguridad. Como seguramente saben bien los miembros del Consejo, el 21 de marzo estallaron en Herat combates feroces entre fuerzas de facciones leales al Gobernador de la provincia Ismael Khan y tropas leales al Comandante nombrado por el Gobierno, el General Zahir. Según los informes preliminares, los combates, cuyo origen se remonta a tensiones de larga data entre los dos dirigentes, se desencadenó por un incidente de tráfico en el que se vieron involucrados algunos de sus respectivos partidarios.

Al parecer, el accidente de tráfico se interpretó como un intento de asesinar al Gobernador. Esa interpretación o rumor, si se quiere, —que hasta donde podemos decir era falso— llegó hasta el hijo del Gobernador, Mirwais Siddiq —quien era el Ministro de Aviación y Turismo—, quien trató de utilizar su vehículo para ingresar en el complejo residencial del General. Los guardias del General dispararon contra el vehículo, desencadenando un intercambio de disparos en los que resultaron muertos el Ministro, junto con el jefe de la policía secreta de Herat y el jefe del departamento antinarcóticos. Entonces se movilizaron las fuerzas del Gobernador, desplegando armas pesadas y disparando fuego de artillería y granadas propulsadas por tanque y por cohetes durante una batalla que duró más de seis horas y cuyo resultado fue la ocupación del cuartel general del General Zahir por las fuerzas del Gobernador Ismael Khan. El cálculo sobre las bajas oscila mucho, entre 20 y 100. Se ha desplegado a Herat una delegación del Gobierno y tropas adicionales del Ejército Nacional del Afganistán. Según se informa, la situación ha vuelto a la calma pero sigue siendo muy tensa.

Como recordarán los miembros del Consejo de su visita a la provincia el año pasado, pese a la independencia de facto del Gobernador respecto de Kabul y pese a los informes inquietantes sobre derechos humanos y trato a la mujer, se consideraba que Herat era una de las zonas más estables del Afganistán. En efecto, la provincia tiene una de las tasas más altas de empadronamiento de electores, entre los que se incluye un 36,8% de mujeres, en comparación con el promedio nacional registrado hasta ahora del 28%. Esto demuestra que, incluso en una zona como Herat, considerada como propicia para las actividades electorales, no puede pasarse por alto el problema de la seguridad.

En efecto, los combates en Herat, así como las recientes luchas entre facciones en el norte, indican abiertamente que la seguridad sigue siendo un problema no resuelto. En particular, se requiere ahora más progreso en la aplicación de la reforma del sector de seguridad. Esto implica una reforma sustantiva aún mayor de los Ministerios de Defensa y del Interior, así como de la Dirección Nacional de Seguridad. Asimismo, requiere la implantación de un programa de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) más vigoroso que lo que el Ministerio de Defensa ha estado dispuesto a aceptar hasta ahora.

La UNAMA ha abogado por que se recoja el 100% de las armas pesadas y se desmovilice el 40% de las fuerzas de las milicias afganas antes de proceder a celebrar las elecciones. Sin una desmilitarización considerable, la libertad política auténtica que se requiere para unas elecciones dignas de crédito resulta simplemente imposible, y es probable que se repitan hechos como los acaecidos en Herat. Sin embargo, será preciso convencer a los dirigentes de las milicias afectadas de que la reducción de sus fuerzas no creará una oportunidad para sus rivales. Las fuerzas nacionales recién creadas, que están siendo capacitadas por los Estados Unidos con el apoyo de Francia, aún no tienen la capacidad necesaria para garantizar esa seguridad. Por lo tanto, sigue siendo indispensable la presencia de fuerzas internacionales, incluido el despliegue de equipos de reconstrucción en las provincias, para mitigar los temores de los líderes de las facciones y permitir que siga adelante el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Al mismo tiempo, esa presencia asegurará un entorno propicio para que las fuerzas de seguridad afganas puedan adquirir una mayor capacidad. Ello, a su vez, permitirá que las fuerzas internacionales desarrollen una estrategia de salida más clara y más temprana. La comunidad internacional, especialmente la OTAN/FIAS y el Gobierno del Afganistán, tendrán que trabajar de consuno arduamente para alcanzar ese objetivo.

En el pasado, los esfuerzos realizados para extender la autoridad del Gobierno a las provincias, entre ellos el nombramiento de altos funcionarios públicos por parte de Kabul, se vieron obstaculizados por la insuficiente cantidad de policías capacitados y bien equipados. En la actualidad, un total de 4.339 policías han recibido entrenamiento. Con los programas adicionales iniciados recientemente gracias al proyecto alemán de policía y los programas de adiestramiento de los Estados Unidos de América, debe haber 20.000 policías capacitados más para junio de este año. Dado el número limitado de instructores internacionales de policía, alentamos a los equipos de reconstrucción provincial a que consideren la posibilidad de participar en la supervisión posterior al despliegue en apoyo del Ministerio del Interior.

Muchos miembros de la comunidad internacional han contribuido al fortalecimiento del orden público por medio de aportes al Fondo Fiduciario para el Mantenimiento del Orden Público en el Afganistán. El año pasado se cubrieron casi todas las necesidades financieras declaradas. Esperamos que ese compromiso y esa generosidad se mantengan este año.

En la conferencia de donantes celebrada en Tokio en diciembre de 2001, los pedidos de contribución para las actividades de reconstrucción se hicieron sobre la base de una evaluación preliminar de las necesidades inmediatas y a corto plazo. Desde su establecimiento, el 19 de junio de 2002, la Administración de Transición ha ido asumiendo progresivamente la dirección y la coordinación de las prioridades en materia de reconstrucción tareas que estaban a cargo de las Naciones Unidas. Este es un proceso que aplaudimos, y estamos plenamente de acuerdo en que se utilice el presupuesto nacional del Afganistán como mecanismo para la coordinación de la asistencia y la reconstrucción.

Al mirar hacia el futuro, nos preocupa —y esta es una preocupación que comparte el Gobierno del Afganistán— que los efectos del crecimiento económico del Afganistán en los últimos dos años, del 30% en 2002 y el 20% el año pasado, según los cálculos, se hayan sentido solamente en los centros urbanos. Esto ha provocado un desplazamiento demográfico de las zonas rurales hacia las ciudades, lo que ha exacerbado las

tensiones sociales en los centros urbanos. Como respuesta, se ha modificado el rumbo de la política de asistencia, que ha pasado de la asistencia humanitaria a programas de protección social más amplios y a largo plazo, a fin de preparar el terreno para una recuperación económica sostenida, manteniendo al mismo tiempo la ayuda para los más pobres y más vulnerables.

Teniendo en cuenta esas tendencias incipientes, que permiten definir las necesidades a largo plazo, el Gobierno ha efectuado un amplio estudio para determinar el costo de sus objetivos de recuperación y reconstrucción a largo plazo, incluido el sector de la seguridad que no fue incluido en la conferencia de Tokio. El informe titulado "Aseguramiento del futuro del Afganistán", elaborado por el Gobierno en estrecha consulta con sus asociados internacionales, promueve una política de crecimiento económico de amplia base, étnica y regionalmente equilibrada, a fin de fortalecer la reconciliación nacional y el desarrollo político pacífico. Ese estudio reveló que se necesitará una inversión pública de 28.500 millones de dólares de los EE.UU. durante un período de siete años para que la economía afgana llegue a ser económicamente viable.

Sin embargo, en el informe se reconoce que la economía seguirá sufriendo los efectos negativos del negocio lucrativo e ilegal de las drogas y de las disputas conexas sobre la propiedad de la tierra. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito informó en un estudio reciente acerca del aumento y la proliferación continuos de la producción y el tráfico de estupefacientes ilegales. En el estudio se indica que la economía de las drogas y la inestabilidad que éstas fomentan probablemente sigan planteando la mayor amenaza para el desarrollo de un Estado estable y funcional.

El Gobierno, con el apoyo del Reino Unido, país que está a la vanguardia, y con el de las fuerzas de la coalición, ha aplicado recientemente una estrategia firme de lucha contra los estupefacientes, lo cual es alentador. No obstante, hay que reconocer que la tarea es abrumadora y exige la aplicación de una política amplia de prohibición, tanto por parte del Afganistán como por parte de los países de tránsito y los países de destino, además de la provisión de alternativas de subsistencia para los agricultores.

Para concluir, he tratado de destacar algunas de las cuestiones principales que la comunidad internacional deberá encarar el año próximo. Muchos de estas y otras cuestiones, como la relativa a los derechos humanos en particular, se analizan con mayor detalle en el informe del Secretario General. Muchas de ellas serán parte del programa de la conferencia internacional sobre el futuro del Afganistán, que tendrá lugar la semana próxima en Berlín. En Berlín tendremos la oportunidad de examinar el camino que tenemos por delante, al igual que las dificultades que encaran el Afganistán y la comunidad internacional para cumplir con la letra y el espíritu del Acuerdo de Bonn.

No obstante, si miramos hacia atrás por un momento, podremos ver que la distancia que ya se ha recorrido es alentadora. Las Naciones Unidas siguen decididas a cumplir con los compromisos contraídos en el Acuerdo de Bonn, y, en consecuencia, el Secretario General recomienda en su informe que el mandato de la UNAMA se prorrogue por 12 meses más. Esperamos que el Consejo respalde esa recomendación. Esperamos también que brinde al nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, el mismo apoyo firme que siempre ha prestado a su predecesor, el Sr. Lakhdar Brahimi.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Annabi por su declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a pasar a consultas oficiosas para proseguir nuestras deliberaciones sobre este tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas